

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA VEEDURÍA

ORGANIZACIONES SOCIALES Y ACADEMIA

INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombres:	
Apellidos:	
N° de cédula:	

INFORMACIÓN DE DOMICILIO Y CONTACTO DEL REPRESENTANTE LEGAL

País:		Provincia/Estado:	
Ciudad:		Correo electrónico:	
Número móvil:		Número convencional:	

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre:			
RUC:		País:	
Provincia:		Ciudad:	
Correo electrónico:			
Número de teléfono:		Tiempo en existencia:	

DOCUMENTOS HABILITANTES

Al presente formulario se deberán anexar los siguientes documentos:

- Acta de constitución y nombramiento del representante legal, en copias notariadas o certificadas por la entidad pertinente;
- Certificados que acrediten la participación de la organización social, universidad o escuela politécnica en al menos tres o más de las siguientes iniciativas, realizadas durante los últimos cinco años:
 - Impulso de proyectos de desarrollo y fortalecimiento de ejercicio de derechos;
 - Promoción de iniciativa popular normativa;
 - Participación en programas de voluntariado, acción social y desarrollo;
 - Participación en iniciativas de formación ciudadana; o,
 - Haber promovido asambleas locales, presupuestos participativos, audiencias públicas, cabildos locales, silla vacía, veedurías, observatorios, consejos consultivos, consulta previa o veedurías ciudadanas.
- Nómina de las y los delegados a participar en el proceso de acreditación, indicando:
 - Nombres completos;
 - Número de documento de identidad;
 - Género;
 - Número de teléfono;
 - Dirección de correo electrónico; y,
 - Provincia de residencia.

Este documento deberá estar suscrito por cada uno de las y los delegados;

- Certificado otorgado por el Tribunal Contencioso Electoral que indique que las y los delegados se encuentren en goce de los derechos políticos o de participación;
- Copia legible de la cédula de identidad de las y los delegados; y,
- Copia legible del certificado de votación actualizado de las y los delegados, en los casos que corresponda.

INHABILIDADES

Declaro que las y los delegados a participar en el proceso de acreditación no están inmersos en las siguientes inhabilidades:

- Postular para formar parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Tener algún conflicto de intereses directa o indirectamente con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social o la Función Electoral.
- Ser contratista o proveedor de los organismos de la Función de Transparencia y Control Social o la Función Electoral;
- Ser servidor público;
- Haber laborado dentro del año anterior en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social o en la Función Electoral.
- Estar vinculado por matrimonio, unión de hecho o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con algún Consejero o Consejera de Participación Ciudadana y Control Social, Consejero o Consejera Electoral, así como con algún postulante al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Declaro además que la información contenida en el presente documento y sus anexos son veraces, bajo pena de asumir las consecuencias legales en caso de que la información no corresponda a la verdad.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL